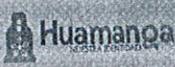




## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPH/OEC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)



**1 NÚMERO DE ACTA** MPH-2024

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En Ayacucho, a los 19 día del mes de Febrero del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Provincial de uamanga, a las 11:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPH/OEC-(PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SUMINISTRO CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA DE PANTBC DEL PROGRAMA COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
La normativa de contrataciones del estado, no exige el quorum necesario de representantes en caso de Organo Encargado de las Contrataciones por lo que participa el siguiente miembro:

OEC:	CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCAHUAMAN	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento
------	---------------------------------------	--------------	-------------------------------------

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	EDIGIS S.A.C.	20601908183
2	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	20494595991
3	CREA ALIMENTOS S.A.C.	20601710316
4	MC - WILL E.I.R.L.	20494538254
5	ALMERC MILLAN FRESSIA JAQUELINE	10474988215
6	EMPRESA PROCESADORA DE ALIMENTOS FORTALEZA EIRL	20486063859
7	TOVACORP S.A.C.	20574763381
8	MELARED E.I.R.L.	20604065632
9	PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	20524777780
10	HDS GROUP S.A.C.	20602661521
11	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	20602808441
12	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	20494224748

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	16/02/2024	17:13:42
2	HDS GROUP S.A.C.	16/02/2024	17:33:54
3	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	16/02/2024	18:57:14

**6** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	
	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	HDS GROUP S.A.C.	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
OBSERVACIONES:				
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPH/OEC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

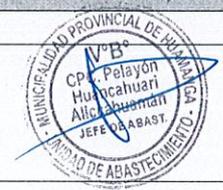
<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
—	—	—

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	ITEM UNICO
2	HDS GROUP S.A.C.	ITEM UNICO
3	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	ITEM UNICO

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>S/330,618.60</b>
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	308,000.00	93.16
2	HDS GROUP S.A.C.	390,054.60	117.98
3	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	328,380.00	99.32

**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		Máximo 100 puntos	
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>			
<b>A. PRECIO:</b>			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		Donde: i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
PRECIO	MONTO OFERTADO:	308,000.00	100.00
<b>PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>100.00</b>	
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5.00	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>105.00</b>	
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	HDS GROUP S.A.C.	
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
PRECIO	MONTO OFERTADO:	390,054.60	78.96
<b>PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>78.96</b>	
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		3.96	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>82.91</b>	
<b>10.3</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>	
PRECIO	MONTO OFERTADO:	328,380.00	93.79
<b>PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>93.79</b>	
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.69	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>98.48</b>	



<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	105.00
2	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	98.48
3	HDS GROUP S.A.C.	82.91

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

<b>12 CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargado de las Contrataciones, previa validación por el área usuaria con conocimiento técnico Ing. Nadezhda Minaya Angeles, determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo y tercer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 002-2024-MPH/OEC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	HABILIDAD	X		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD( CON MYPE)	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>		CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	HABILIDAD	X		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD( CON MYPE)	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3</b>		HDS GROUP S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	HABILIDAD	X		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD( CON MYPE)	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.			
	DE SER EL CASO INCLUIR:				
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
	1				
	14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
		El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>CPC. Pelayón Huanchuan Alccañuamán JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				